AÑO XI — MARTES 6 DE JULIO DE 1909 — NÚM. 3.209

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

GRANDES FIESTAS EN MADRID

Dentro de unos días llegarán á Madrid los embajadores del Sultán de Marruecos, que vienen en son de paz, para arreglar ciertas diferencias entre moros y cristianos. Nuestra hidalguía les ha preparado un festejo, uno solo, pero magnífico, espléndido, colosal; un homenaje digno de cantarse en décimas bien rimadas y vibrantes; un homenaje que lleva en su símbolo, sino la esencia de nuestra generosidad y de nuestra bravura legendarias, por lo menos el perfume, el olor diremos más bien, de nuestra modernísima diplomacia y de nuestro agudo ingenio: la fiesta del miedo.

Es el caso que por una disputa internacional estuvimos los descendientes de Pelayo á punto de venir, de ir, á las manos con los nietos del Rey Chico, y antes de pasar á mayores, la prudencia de unos y de otros nos aconsejó á todos que más valía seguir con las palabras antes de empezar con los golpes. Y he aquí que viene la embajada á nuestra casa.

¿Acaso podía ser un festejo digno de su representación llevar á los embajadores á Toledo en solemne romería y mostrarles como conservamos con celo y con amor aquellas filigranas que nos legaron sus ancestrales? ¡De ninguna manera! Esto podría ser culto, podría revelar cierto espíritu artístico; pero no es útil, ni tiene transcendencia, ni se relaciona para nada con el asunto que se debate. ¿Funciones de gala, fiestas de toros, verbenas, luminarias, percalinas, gallardetes? ¡Mil veces no!

Y entendiéndolo así, no sé qué espíritu—más sutil que el viento debe ser, más complicado que el de Maquiavelo—ha ideado un programa soberbio, en el que se combina sabiamente lo ameno con lo útil, lo pintoresco con lo práctico; un programa que es la apoteosis del pavor.

Llevaremos á los embajadores al Campamento de Carabanchel, para que en su presencia maniobre un regimiento de Infantería y otro de Caballería; para que vean cómo funcionan los nuevos cañones, cómo refinan la puntería nuestros artilleros, cómo las granadas pulverizan el blanco, cómo relucen los machetes buídos, cómo ronca la fusilería; para que aprecien de cerca, á un palmo de distancia, el ímpetu de nuestros Cazadores y el coraje que ponen en la acometida caballos y caballeros. Al día siguiente, y al otro, y al otro día también, visitarán los moros unos cuantos cuarteles.

Será un bello espectáculo; equivaldrá á decirles: toda esta fuerza, todo este lujo de armas y de uniformes, toda esa carne joven, todas esas vidas, son nuestras, y las mandaremos contra vuestro pueblo si no accedéis á lo que pretendemos; y ahora, tranquilamente, sosegadamente, vamos á discutir lo que se os antoje.

Pero falta un remate, que brindamos al Gobierno, pues estamos orgullosos con nuestra idea. Después de todas las maniobras y de todos los ejercicios, se debe llamar á un soldado de Infantería, al más robusto, al más vigoroso, al más valiente entre los bravos; se deben repartir copas de fino cristal, más claro que agua de fontana, entre los invitados, y, á una señal, hundirle al mozo una bayoneta en el corazón. Y cuando la sangre, cálida y bermeja, caiga del surtidor al vaso, no debe faltar una voz que les diga á los embajadores: Esta es la de Covadonga, la de Las Navas de Tolosa, la de Granada, la de Tetuán, la de los Castillejos; y luego, antes de apurar el vino espeso, clamarán todos:

¡Por la paz de los pueblos!

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Juicios del Sr. Montero Ríos

Nuestro colega el *Heraldo* ha publicado en su número de anoche interesantes manifestaciones del Sr. Montero Ríos, de las que transcribimos las siguientes:

«La actual situación política fué juzgada por el Sr. Montero Ríos en término de gran severidad y acritud.

—Yo—decía el ex presidente del Consejo—admiro grándemente al señor Maura como abogado, como artista, como orador..., como otra porción de cosas; pero como político creo, salvando todos los respetos debidos, que su carencia de aptitudes le hace resultar funesto para el país.

La debilidad de su carácter refléjase en la obra política, siempre dudosa, tímida, contradictoria y llena de temores y rectificaciones.

Emprende con simuladas arrogancias empresas temerarias, y en cuanto surgen las dificultades, retrocede, abandona el programa si es preciso, lo rectifica si le conviene para salir del mal paso, y sólo deja al país como huella de la aventura las pasiones encrespadas y las instituciones y organismos más respetables en entredicho.

Provocó el conflicto de los suplicatorios, y, después de llegar en la lucha á los mayores excesos, abandonó por completo la cuestión; pero dejándola en tal mal estado, que ni aun lo que antes había sirve ya, ni funciona siquiera. Todos los suplicatorios de entonces y los posteriores continúan sin despachar. Emprendió una reforma del Concordato, y la abandonó igualmente, dejando en peor situación también el asunto. Sublevó al país con la llamada ley del Terrorismo; violó hasta lo inconcebible el régimen senatorial para sacarla adelante, y, en efecto, la abandonó después y no ha vuelto á pensar en ella. Debilitó la institución del Jurado en Barcelona con una impremediada tentativa de reforma; exasperó los ánimos de las gentes cuando ya estos daños estaban hechos cambió de criterio y archivó para siempre el proyecto. Vinieron después las famosas suspensiones de las elecciones y el cambio de norma á cada momento respecto de la ley con que habían de hacerse; las amenazas y altivos retos con el proyecto de Administración local, para acabar claudicando también; el diluvio de proyectos y reformas parlamentarias que están durmiendo en el mayor abandono, ¡y qué se yo cuantas cosas más! con las que se excitan pasiones y apetitos, se debilita lo existente, sin reemplazarlo y se defrauda y restan las esperanzas del país, harto ya de tanta falta de rumbo y de sinceridad.»

Respecto á la sinceridad del Gobierno en la realización de los planes que ha presentado, dice el Sr. Montero Ríos:

«Parecía lógico que con esta parte de la ley aprobada y con aquellos purísimos propósitos, tan repetidamente expuestos, se tuviese el cuidado de hacer en la práctica algo que confirmase la sinceridad del fin que simulábase perseguir. Pero ¡sí, sí! ¡Ya lo ha visto usted!

En cuanto ha llegado el nombramiento de alcaldes se han acabado los propósitos, se ha ido en contra de lo dispuesto en la nueva ley y hasta se ha violado lo que prescribe la antigua. ¿Qué fe ha de merecer, por tanto, al país un Gobierno que llega hasta donde el actual para sacar una ley y que se burla de ella aun antes de aplicarla? ¿Y qué confianza inspirará para la ejecución de la nueva ley cuando infringe á todas luces la hoy vigente?»

Más adelante, apreciando los efectos de la política y de la conducta del Gobierno, dice lo que sigue:

«Lo sensible es que el Gobierno actual ha hecho y hace todas estas cosas por la impunidad casi total en que ha vivido. Por mi parte, siento escrúpulos de conciencia, y en lo que de mí dependa he de procurar cese semejante estado de cosas. Dentro de la disciplina de mi partido estoy, sin embargo, dispuesto á colocarme en una situación de franca hostilidad hacia el Gobierno, que estimo compromete con su proceder los intereses del país y los mismos de la Monarquía.

Los republicanos disponen hoy de una fuerza muy superior á la que tenían cuando fué llamado al poder el Sr. Maura. Se organizan, se disciplinan, borran sus diferencias y ganan las elecciones. Ahí están si no todos los Ayuntamientos de las grandes capitales, en los cuales tiene absoluta mayoría.

Afortunadamente para los monárquicos, gran parte de esos núcleos republicanos que ganan las elecciones no son republicanos convencidos. Son gentes indiferentes, que aprovechan la ocasión para mostrar su disgusto contra las torpezas y excesos del Gobierno y hacer llegar así su protesta hasta donde prudentemente debe ser apreciada.

Sin embargo, el perjuicio para la Monarquía es notorio, y no cabe ante el daño la atenuante de la rectitud de intenciones. En política se cotizan más los hechos que los propósitos.»

Sobre el tema de Marruecos, cada día de mayor actualidad, dá el señor Montero Ríos los siguientes interesantísimos datos:

«El Gobierno francés negoció con el español un Tratado, cuyo texto no conozco, pero que me consta existe, por el cual se repartía el Mohgreb entre ambas naciones, quedando el Rif para España y el resto del imperio para Francia. La oposición de Inglaterra, que tuvo noticia á tiempo de lo que se tramaba, impidió que semejante Convenio tuviera realización.

Vinieron después las negociaciones de Inglaterra y Francia, que dieron por resultado el Tratado de Madrid el 11 de Abril de 1904. Inglaterra, que no tenía nada en Africa, mostróse desprendida, y á cambio de su influencia sobre el Egipto, que le servía grándemente para su política de expansión en la India y para hacerse dueña del canal de Suez, reconoció á Francia el protectorado sobre todo el Mohgreb, si bien con la condición de entenderse con España y de darle cuenta á ella de las negociaciones que se siguieran, pues no debe olvidarse la importancia estratégica que en el Estrecho tiene la plaza española de Ceuta, que tanto tuvo en cuenta siempre Inglaterra.

Negociaron, en efecto, Francia y España, y se llegó el lastimoso Tratado de 3 de Octubre de 1904, que suscribió el Gobierno del Sr. Maura. Bien puede decirse que de tal Convenio arranca la desdichada situación actual de España en Africa. En el artículo 1.°, España se adhería á la declaración franco-inglesa antes dicha, con lo que claro es que reconocía solemne y terminantemente el protectorado de Francia sobre todo el imperio marroquí. En lo demás del Tratado se desenvolvía la consecuencia de tal reconocimiento. España conservaba su influencia sobre el Rif; pero durante los primeros quince años no podría ejercerla sino de acuerdo con Francia. En cambio, ésta reservábase libre en absoluto la influencia en su territorio, y además el derecho de ejercerla también en la zona española, sin más limitación durante aquellos quince años que la de ponerlo en conocimiento de España. Pasado aquel tiempo, precisaba ya el acuerdo. España, en cambio, no podría ejercer su influencia en el territorio francés en ningún tiempo ni forma.

Aprovechando las negociaciones que después emprendieron Francia y Alemania sobre Marruecos, y que el Gobierno que yo tenía la honra de presidir conoció oportunamente, reclamé para España la debida intervención, y me fué concedida, suscribiéndose en su consecuencia el Convenio franco-español de 1 de Septiembre de 1905, que ultimé en San Sebastián con el Sr. Cambon.

En tal Convenio procuré preparar parcialmente y de hecho la influencia en Marruecos que habíamos perdido por el Tratado del año anterior. Y conseguí que la policía de Larache y Tetuán fuese española, y la de Tánger franco-española, con el derecho de que á los quince años hubiese de ser también español; logramos asimismo la facultad para España de vigilar y reprimir en su zona el contrabando de armas; conseguimos la beligerancia para los intereses mercantiles españoles, que eran igualados á los franceses en todo el imperio; alcanzamos el respeto á la circulación de nuestra moneda; pedimos y obtuvimos que en la creación del Banco de Crédito interviniesen capital y funcionarios españoles, y otras ventajas que de hecho aseguraban la influencia de España en su zona, y aun fuera de ella.

Desgraciadamente, ni en la Conferencia de Algeciras, ni en lo que después se ha hecho, se conservaron tales ventajas. De equivocación en equivocación y de debilidad en debilidad, hemos ido perdiendo influencia, hasta llegar al triste estado actual, en que la situación legal de España en Marruecos se encierra en aquel lastimoso Tratado de 1904 y en el Acta de Algeciras, sin que haya valor suficiente para reclamar lo estipulado en aquel Convenio de 1905, cuya publicación repugna al Gobierno francés.

Respecto á los planes actuales del Gobierno—siguió diciendo el Sr. Montero Ríos—, los desconozco, y no puedo juzgarlos, por tanto. Sólo he de repetir lo que siempre he dicho: que nuestra misión en Africa es de paz, pues las tribus rifeñas son indomables por la fuerza. Las aventuras militares estimo que constituirían una insensatez. Gastaríamos mucha sangre y muchos millones para que, si había ventajas, las disfrutasen otros, y si las lográbamos, nos dejasen solos en nuestra desgracia.»

MUSEO DEL CRIMEN

París.—*L'Univers* publica una noticia curiosísima relativa al Rey de España. La titula «Museo del crimen» y dice así:

«Alfonso XIII ha formado un museo curioso, donde colecciona los objetos utilizados para los atentados contra su persona y también los que, por casualidad, pusieron su vida en peligro.

Se ve en el museo, entre otras cosas, una de las tetillas de su biberón, que había sido, según parece, envenenado para hacerle perecer cuando no tenía más que ocho meses; una enorme vasija de cristal, sobre la cual cayó á la edad de cinco años, poniendo en peligro su vida, el bastón de un cortesano descontento que hizo ademán de pegarle; trozos de la bomba de Barcelona; el casco de uno de los caballos que le conducían y un fragmento del landó donde iba sentado con el presidente Loubet cuando el atentado en la calle de Rivoli; diversos objetos encontrados en la calle después de la explosión de la máquina infernal lanzada contra su carroza en un *bouquet* de flores el día de su boda, en fin, cuchillos, puñales, armas de fuego y proyectiles de todas clases que provienen de complots fracasados merced á trabajos de la Policía».

La revolución en Persia

Las últimas noticias recibidas de Teheran dan cuenta de la situación desesperada de aquella población.

Los insurrectos de Kazan, sobre todo, odian, implacablemente á los rusos, y la situación es tan difícil que se teme no respeten las legaciones.

En caso de ataque, el ministro de Rusia no podrá oponer resistencia, por el escaso número de cosacos de que dispone.

Los ministros de Inglaterra y Rusia han declarado al Shah que no debe contar con el apoyo de las potencias.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de 2 del corriente:

Admitir á D. Juan Escobral Alvaro

y á D. Eusebio Alvaro Hernando, la renuncia que, respectivamente, hacen del cargo de concejal del Ayuntamiento de Valleruela de Pedraza.

Idem á D. José Municio, del pueblo de Sigueruelo.

Informar al Sr. Gobernador en un expediente de enajenaciones instruído por el Ayuntamiento de Campo de San Pedro.

Quedar enterada con satisfacción del buen resultado de los exámenes verificados en el mes último en los establecimientos provinciales y felicitar á los profesores y muy especialmente á las Hermanas de la Caridad, encargadas de la enseñanza de las niñas y al profesor de música Sr. Delgado.

Aprobar la cuenta relacionada con la compostura y conducción de varios instrumentos de música, con destino á la banda provincial.

Autorizar al Sr. Director de los Establecimientos referidos para que adquiera los premios que han de concederse á los asilados que se hayan hecho acreedores en los exámenes verificados en 14 de Junio y señalar el día 30 del actual para el reparto de los mismos.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, á varios vecinos pobres de la provincia.

Que se proceda inmediatamente á ejecutar las obras propuestas por el Arquitecto provincial, en el pabellón destinado á presuntos alienados.

Quedar enterada de una carta circular que la Comisión organizadora de la Exposición Nacional permanente de Madrid, de Industrias y productos agrícolas dirige á esta Diputación interesando se coopere por ésta moral y materialmente al mayor éxito de dicha exposición.

TRENES DE VERANO

Desde el día 1.º del mes de Julio han empezado á circular entre la línea de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes:

LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Madrid.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Medina.	Observaciones.
25, Mixto.	20'15	0'26	0'36	3'58	Lleva 1,ª 2.ª y 3.ª clase
1.017, Mercancías.	»	8'03	»	»	Cercedilla Segovia lleva 1.ª y 2.ª
31, Mixto.	6'30	10'03	»	»	Domingos y días festivos 1.ª, 2.ª y 3.ª
9, Rápido.	8'45	11'30	11'40	13,36	1.ª, 2.ª, recorridos mínimos de 100 kilómetros.
27, Mixto.	9'15	13'17	13'43	16'59	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
29, Mixto.	14'30	18'18	»	»	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
5, Rápido.	16'10	18'53	19'01	21'21	1.ª clase Galicia y Asturias, alte. martes, jueves y domgs.
3, Expreso,	16'50	19'34	20'00	22'12	1.ª y 2.ª hasta Irún en todos que pare.
11, Correo.	17'55	20'55	21'21	23'52	1.ª desde Medina y 2.ª y 1.ª desde Palencia.

LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

Número de los trenes.	Salida de Medina.	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid.	Observaciones.
22, Mixto.	0'45	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	2'50	5'17	5'19	8'45	1.ª solamente á Madrid.
4, Expreso.	3'59	6'22	6'29	9'27	1.ª y 2.ª para todas las que pare.
6, Rápido.	5'12	7'06	7'12	9'42	1.a á Madrid, dentro del número de asientos disponibles, Miércoles, Viernes y Domingos.
28, Mixto.	»	»	8'03	11'49	1.ª, 2.ª y 3.ª para todas las estaciones
26, Mixto.	6'55	10'18	10'49	15'04	1.ª, 2.ª y 3.ª » » »
1.036, Mercancías.	»	»	17'36	21'41	1.ª, 2.ª y 3.ª » » »
36, Mixto.	»	»	19'35	23'05	1.ª, 2.ª y 3.ª domingos y días festivos
10, Rápido.	18'51	20'50	20'57	23'23	1.ª y 2.ª solamente á Madrid dentro del n.º asientos dispn.

NOTA.—Son diarios los trenes en que no se expecifican los días en que circulan.—Mueren en Segovia aquellos en que no se determina la hora de salida de esta estación.

ESCARCEOS

La Dinastía, de Cádiz, ha publicado un artículo que deja tamañita la denuncia del exauditor de marina Macías del Real.

También ahora el denunciador es una autoridad de marina.

Malos tiempos deben correr para Maura.

Las protestas de la marina siempre trajeron aparejadas grandes justicias nacionales.

***

El sábado escarchó.

Los abrigos no se han abandonado aun definitivamente.

Estamos presenciando una lucha entre el termómetro y el almanaque.

Aquel *baja* mientras este *sube*.

Por eso, en pleno julio, se registran temperaturas propias de invierno.

¿Por qué caminos andará la tierra?

¿Si todo consistirá en que los Polos estén practicando la política de Marruecos?

¡Tendría que ver!

Un *ejército de témpanos* navegando por el Mediteráneo.

***

En Bé'gica, un alumno militar, fué abofeteado por uno sus compañeros, rehusando ir al campo del honor.

Sus convicciones religiosas le prohibían vengar las afrentas y derramar sangre.

Ha sido expulsado.

¡Muy santo y muy bueno!

Pero...

¿Porqué con esos nobles sentimientos seguía la carrera militar?

Porque el militar está *obligado* á *matar* alguna vez que otra.

***

Modernismo.

Anuncio de un periódico.

«Joven y bella actriz de veintitres años, con talento; se casará con autor dramático viejo que tenga las ideas de Racine y el temperamento de Victoriano Sardón.»

¡Ideas de Racine y tamperamento de Sardón!

¡Pues no pide poco la niña!

Pero puesta á pedir.

¿No sería mejor que el autor dramático fuera joven y guapo.

Porque un viejo que *piense* á lo Racine y *sienta* á la Sardón es un candidato al reblandecimiento medular.

***

Hace pocos días, en París, una mujer acompañada de tres niños pequeños hijos suyos, recurrió á la *asistencia pública*, por un socorro que la habían concedido.

Los empleados la exigieron la *fé de vida* en papel sellado.

—¡Mis hijos, y yo, nos morimos de hambre! ¿Cómo tengo que sacar ese documento? dijo la infeliz.

¡Cruel incongruencia!

¡He aquí una mujer y tres niños que *morirán de hambre* por no poder sacar un *certificado de vida*.

¡Malditos seais, rutina y expediente!

***

Quéjanse en Bilbao, Santander, San Sebastián y otras poblaciones, de las molestias que proporcionan los chiquillos con su juego de toreo.

Llegó el turno á Segovia.

El domingo, en el Salón, cuando mayor era la concurrencia, unos chiquillos dieron su correspondiente corrida de toros.

Para que el juego resultase más inculto, el que hacía de toro marchaba á cuatro pies..

¿Vigilantes?

Ninguno.

El guarda del paseo bastante hace no separándose del Kiosco.

El día que no vigile lo toman les chicos por asalto.

Y...

¡Adios, música!

NECROLOGÍA

En la colonia de Carabanchel donde residía con su familia, durante el verano, falleció anoche á las once el coronel de Infantería D. Juan Rivas y García, uno de los jefes más prestigiosos del Ejército.

Era el finado ilustre hijo de Segovia, cuyo nombre ensalzó en la primera campaña de Cuba, batiéndose bizarramente en las mú tiples acciones de aquella terrible guerra, siendo herido varias veces durante todo el tiempo que duró aquella campaña.

A su regreso á la Península marchó al Ejército del Norte destinado al Batallón Cazadores de la Habana, en el que continuó en operaciones, siendo herido en las memorables jornadas de *Treviño* y *Elgueta*, y continuando en dicho Batallón hasta la terminación de la guerra carlista.

Pocas hojas de servicios brillarán como la del preclaro coronel fallecido, cuya historia militar tanto honra á Segovia y sentimos no disponer de la descripción detallada de algunos de sus heróicos hechos que el contaba después, sin darles importancia alguna.

A su familia distinguidísima y muy en expecial á su hermano nuestro muy querido amigo y colaborador el Teniente Coronel D. Fernando Rivas enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

SUCESOS

Jóvenes que riñen

En la mañana de ayer estando el jóven de 19 años Ceferino García Portillo en la puerta de la posada de Vizcaínos en donde se halla domiciliado como sirviente, sintió que en el patio interior del edificio reñían acaloradamente su ama con Teresa Casas Huertas de 33 años de edad por si la segunda tendía la ropa en sitio en que la otra se oponía.

Intervino en la discusión el jóven antes indicado saliendo en defensa de la dueña de la posada, tramándose con tal motivo de palabras con la llamada Teresa Casas, dirigiéndose toda clase de insultos, terminando por pronto el asunto con la presencia de dos guardias municipales que puso paz entre los contendientes.

No terminó aquí la cuestión y á las ocho de anoche el jóven Ceferino García al dirigirse á una diligencia particular por la calle de Cervantes, se vió acometido por la mujer con la que por la mañana había tenido la discusión.

Entre ambos se suscitó una riña en la que se propinaron una buena serie de golpes que fueron presenciados por numerosos transeuntes á los que llamó grandemente la atención el suceso al ver á aquella mujer que furiosamente se defendía de su contrario.

Los dos causantes del escándalo fueron conducidos á la inspección de vigilancia en donde han vuelto á comparecer á las once de esta mañana.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

Una riña

Esta tarde á las dos y media riñeron en la plazuela de San Martín el conocido Blas (el pajarero) y un hortelano llamado Basilio Vidal.

Parece ser que ambos estuvieron en compañía de otros tres amigos comiendo en casa de Vallés, dirigiéndose desde allí, ya un poco bebidos, al Café Montañés.

Según las versiones el hortelano ofendió de palabra al Blas, en dicho Café, dirigiéndose desde allí á la plazuela de San Martín donde fué ventilada la cuestión á puñetazo limpio.

Con la intervención de los otros amigos se dió fin á la contienda terminando la juerga en la taberna de Lorenzo de donde salieron.. ¡tan amigos.

LA TUBERCULOSIS ANIMAL

Inyecciones de tuberculina.—Ensayos.—Procedimientos.

El profesor Bonansea dice lo siguiente sobre este interesantísimo problema:

«Para ensayar el ganado con la tuberculina se toma 1 c. c. de tuberculina pura, á la que se añaden 9 c. c. de una solución acuosa de ácido fénico al 5 por 100, y con una jeringa bien esterilizada se inyectan 3 c. c. de solución á cada bobino grande, siguiendo los cambios de temperatura que se verifiquen en el animal inyectado. Para poder hacer una comparación de las temperaturas, en los dos días antes de inyectar el ganado se le toma la temperatura en el ano ó en la vagina, en diferentes horas del día, para conocer la temperatura normal del individuo, temperatura que se comparará con la que se note después de la inyección de tuberculina, notando la temperatura máxima que alcance el animal y la reacción local y general que pueda manifestarse. De esta manera se observan las reacciones y los cambios de la temperatura, lo que indicará la existencia ó no de la tuberculosis y su mayor ó menor grado.

En la curación de la tuberculosis yo ensayé la Tuberculina Jacobs preparada por los laboratorios Clin de París, excelente producto, pero bastante caro para usarlo en medicina veterinaria.

La Tuberculina T. J. del doctor Jacobs es una «vacuna bacteriana» proviniente de un cultivo sobre el caldo de bacilos de tuberculosis humanas, «de una virulencia siempre idéntica y constante.» Rigurosamente se halla desprovista de elementos bacilares.

Las ventajas que presenta la T. J. sobre las demás tuberculinas, son las siguientes:

Posee una actividad constante; es la más manejable de las tuberculinas, y merced á sus siete difusiones diferentes, se presta á una graduación perfecta del tratamiento. No determina ninguna reacción general ni local.

El tratamiento puede conducirse con toda seguridad á causa de su técnica perfecta que ha sido establecida conforme al método riguroso deducido del examen del indice opsónico.

Dicho exámen, que suministra datos precisos acerca de la marcha del proceso de defensa del organismo, ha permitido seguir paso á paso la acción de la T. J. sobre el tuberculoso, acción que se caracteriza por un momento de la fagocitosis y por la producción de los anticuerpos específicos.

De elecciones

Por Real orden comunicada, se ha resuelto la consulta elevada por la autoridad militar de Baleares, sobre cuestiones electorales, disponiendo que los militares en activo pueden entrar en los colegios electorales á emitir su voto, con las armas y el bastón, que le son inherentes al empleo y cargo que desempeñan, y que no pueden desempeñar los cargos de adjuntos y suplentes de las mesas electorales.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, esta noche en la Plaza Mayor de nueve y media á once y media.

Primera parte

Nibelungen, paso-doble.—Wagner.

Chanson de Solwegj.—Grieg.

Sobre las olas Vals.—Rosas.

Segunda parte

Pavana, favorita de Luis XIV.—Bris.

La Tosca, fantasía de la Op.—Puccini.

Patria, paso-doble.—Roig.

LOS HUEVOS DANESES

Foufual of the Royal Society of Arts ha publicado recientemente un curiosísimo estudio acerca de las asociaciones danesas que exportan huevos á Inglaterra. Por él se ha visto que los ingleses consumen anualmente 1.800.000 libras esterlinas de huevos daneses. Es de notar que estos huevos exportados de Dinamarca, se pagan más caros que los que reciben de Francia.

Antes de pensar en este negocio. los ganaderos daneses se preocuparon mucho de mejorar las razas indígenas, desechando todo huevo de poco tamaño.

Los huevos de Abril y Mayo son los que se ponen á la venta en los meses de invierno, de Octubre á Febrero.

De las asociaciones existentes con este fin la más importante es la «Cooperative Egg Export Asociatión». Esta asociación, que en 1897 exportó 650.000 libras, ha alcanzado en 1906 la cifra de 1.370.000 libras.

El número de miembros que tiene la sociedad es el de 40 000, que se reparten en 500 distritos dinamarqueses.

Cada socio entrega en la capital de su residencia la producción íntegra, reservándose solo una pequeña parte para el consumo familiar.

La organización que reina en la sociedad es perfecta.

Cada huevo lleva una marca distinta. Si al reconocerles se les encuentra en buenas condiciones vuelven á ser marcados con las iniciales D. C. E. H., embalándose inmediatamente para su expedición.

Esta escrupulosa reglamentación, ha valido á las exportaciones de reses el renombre verdaderamente internacional de que hoy gozan.

ACADEMIA DE CABALLERIA

ADJUDICACION DE PLAZAS

Han terminado los exámenes de los aspirantes á ingreso en la Academia de Caballería.

La lista de aprobados, por orden de calificación, es la siguiente:

Con plaza

Número 1, don Federico Gómez Esteban; 2, don Pedro Fernández Palomino; 3, don Joaquín Gómez Barreda; 4, don Joaquín Cebollino; 5, don Francisco Corrales Gallego; 6, don Luis Conde Figueros; 7, don Juan Infante Venero; 8, don Lorenzo Matoní; 9, don José Romero Malta; 10, don Fernando Barrón; 11, don José Ortiz Muñoz, 12, don José Maryatani; 13, don Gregorio Jorge; 14, don Baltasar Gil Marcos; 15, don Felipe Ramos Crespo; 16, don Manuel Torres García; 17, don Severiano Esteban Escoriaza; 18, don Carlos García Salcedo; 19, don José González Modroño, y 20, don Mariano Martín Velázquez.

Huérfanos con plaza

Don Julián Gómez Seco, don Joaquín Romero, don Ricardo Alonso Vega, don José de la Hoz, don Eladio Amigó, don Luis Funoll, don Fernando García Betancourt, don Rafael Jover Redís, don Felipe Páramo, don Tomás Torres Díez y don Tomás Guerrero Benítez.

Sin plaza

Don Ramón Morales Merino, don Julián Velao, don César Casado, don Luis Gisbert de la Cuesta, don Pedro Pimentel Zayas, don Juan Valderrábano, don Gonzalo Bellod Keller, don Luis Varela, don Alejandro Martín, don Miguel Martínez Campos, don Emilio de los Santos Vivanco.

D. Federico Baeza Torrecilla, don José García Longoria, don Antonio Mraquerie Ruiz, don Enrique Aguado Cabezas, don Mariano Buxó, don Prudencio González Sarria, don Juan Castillo Ochoa, don César Cabezas Sáinz, don Antonio Carranza García don Manuel Balmori, don Salvador Arizón García, don Pedro López Guerrero, don Fernando Sigler Martínez, don Claudio Santamaría, don Juan García Salcedo, don Manuel Marugán Solís, don Sebastián de la Moneda y Frías, don Valentín Arroyo Jalón, don Ascudero Verea, don Fernando Cueto Herrero, don Cristino Espinosa González, don Fernando Linacero Vega, don Luis Díaz Montero.

Don Tomás Durango Pardiñi, don Fernando Montero de Espinosa, don Francisco Castillo Madrid, don Enrique Alvarez Alvarez, don Remigio Aguirre, don Amalia Salguero Santos, don Manuel Villegas Gardoqui, don Juan Ruiz Escalera, don Luis Díez González, don Luis Martínez Díez, don Ricardo Balmori, don Gonzálo de Córdoba del Olmo, don Francisco Sánchez Cado, don Antonio Gómez Barroda, don Pedro Mediavilla, don Francisco González Peral, don Vicente Aparició Soto, don Carlos Avalos Jonquera, don Ricardo Burillo Sjollet, don Isidoro Velasco Agudo, don Juan Aisa Villalonga, don Antonio Martín Díaz y don Rafael Huertas Alfaro.

¿Ampliación?

Ayer se hablaba en la Academia de Caballería respecto á si habría este año ampliación parcial ó total de plazas.

Aunque en concreto nada se sabe, lo más probable es, dados los antecedentes del actual ministro de la Guerra, que no se conceda la ampliación, que será solicitada por algunos de los aspirantes aprobados sin plaza.

Noticias militares

Hoy publica el «Diario oficial» las vacantes de Infantería, Ingenieros y Carabineros.

En Infantería ascienden al empleo inmediato dos tenientes coroneles, seis comandantes, trece capitanes y diez y seis primeros tenientes, y en la escala de reserva dos primeros tenientes.

En Ingenieros tan sólo asciende un primer teniente á capitán.

En Carabineros ascienden: un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante un primer teniente á capitán, un segundo teniente á primero, y dos sargentos, de los declarados aptos, mediante exámen, á segundos tenientes de la escala de reserva.

UN PETARDO Y UNA BOMBA

Dicen de Barcelona que en el domicilio de Larrocha, uno de los detenidos por las últimas explosiones, se ha practicado un registro que no ha dado resultado alguno.

Larrocha es huérfano, hijo de un vecino de Sarriá que peleó en la guerra carlista, donde se le conoció por *Mal-ánima*. De muy joven estuvo el detenido en los talleres salesianos, donde aprendió música, y desde hace seis años reside y trabaja en esta capital, ya como albañil, ya como músico.

Tadavía no han podido descubrir las autoridades á los autores de todos estos atentados.

Según un rumor público que recoge «La Publicidad», iban dirigidos contra el Gobierno civil el petardo y bomba del Pararelo.

En relación con esta especie, hace notar dicho periódico cómo el señor Ossorio, emprendiendo una campaña enérgica contra el juego, ha mandado cerrar varios centros, y recuerda la amenaza de una serie de bombas que oyó el general Martinez Campos, siendo capitán general de esta región y á consecuencia de las medidas radicales que contra los jugadores adoptó entonces.

ESCUELAS Y MAESTROS

Posesiones.—Han tomado posesión de las escuelas de Aldealengua de Pedraza, Torredondo, Sacramenia, La Matilla, Aldealázaro, Alquité, Moral, Brieva, Cobos de Segovia y Cerezo de arriba, los maestros doña Leocadia Gómez, doña Ramona Heras, doña Eugenia Martinez, don Macario Quiroga, doña Jesusa Quiza, doña Lorenza Peña, don Vicente Rodrigo, don Pablo Moreno, don Santiago del Bosque y don Mauricio Rodriguez respectivamente.

Ceses.—Han cesado en el desempeño de las escuelas de Villaseca y Lovingos, los maestros D. Tomás Sanz y doña Francisca Dominguez.

Recibos.—La sección de Instrucción pública de Madrid remite un recibo suscripto por doña Eugenia Bueno por el que se acredita haberse hecho cargo de las dos comunicaciones dirigidas á ella y su señora hermana doña Paula.

—El alcalde de Villacastin envia otro recibo por el que consta haber hecho entrega á la maestra sustituta de aquella villa de la comunicación que le fué remitida por esta Junta para tal objeto.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Ayllón D. Estanislao Sanchez Teresa.

Documentos devueltos.—El alcalde de Lovingos devuelve los documentos que le fueron remitidos por esta junta por no haber podido hacer entrega de ellos á la interesada por hallarse ausente de la localidad.

Reclamación de alquileres.—Reclama los alquileres que se le adeudan por casa-habitación, el maestro de Villaverde de Iscar don Francisco Mozo.

Relación de cantidades.—Se han recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, los resguardos y relación de las cantidades ingresadas en el Banco de España por descuentos del mes último, que han correspondido á los partidos de Sepúlveda y Riaza.

Jubilación.—Se le ha concedido la jubilación forzosa á doña Marcelina Velasco, maestra de Samboal.

Certificación.—Doña Josefa de Castro Cordero, maestra propietaria de Brieva, solicita de esta junta una certificación en que consten ciertos datos de interés para la recurrente, con objeto de unirlos á su expediente de clasificación.

Actas.—Se han recibido las certificaciones de actas de exámenes de fin de curso de Duratón, Santo Tomé del Puerto, Encinillas, Madrona y Condado de Castilnovo, en unión de los demás documentos presentados por los respectivos maestros, según dispone el R. D. de 7 de Febrero de 1908.

Noticias.

Enhorabuenas

Con brillante calificación ha aprobado el sexto año de piano en el Conservatorio de Madrid la señorita de San Ildefonso María de Castro y con nota de sobresaliente han aprobado el primero y segundo año y los tres primeros cursos de solfeo respectivamente, las señoritas de aquel Real Sitio Teresa Rodriguez é Inesita Maderuelo.

Damos nuestra enhorabuena á las aventajadas alumnas y á su excelente profesora señorita Julia Gómez, por el triunfo obtenido por sus discípulas.

Nuestro querido amigo, el acreditado abogado D. Mariano González Bartolomé ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Juan Bravo, núm. 3, principal.

Las obras del matadero

Se hallan muy adelantadas las obras de higienización que se vienen realizando en el matadero y en breve comenzarán las de ensanche de la nave que se destina al sacrificio de las reses.

Nueva pedrea

Ayer tarde en el paseo de Santa Lucía varios chicos se hallaban entregados al corriente é inculto juego de arrojarse piedras con grave peligro para ellos mismos y personas que por allí pasaban.

Los mozalbetes fueron reprendidos por unos transeuntes y lejos de hacer caso tomaron á mofa las palabras de aquellos y continuaron en su salvaje distracción.

Se hace muy urgente en duro escarmiento para evitar la frecuente repetición de estos hechos.

La Colegiata de San Ildefonso

En el día de hoy hace 184 años que fué erigida en Colegiata la iglesia del Palacio Real de San Ildefonso.

Los perros

Se continúan practicando por la guardia municipal las disposiciones dictadas en contra de los perros por el bando recientemente publicado por la alcaldía.

Hasta hoy el número de perros muertos con estrignina desde la publicación del mencionado bando asciende á 40.

Curatos vacantes

Se ha publicado un edicto abierto un concurso para cubrir los curatos siguientes vacantes en la diócesis de Córdoba:

De término 38.
De ascenso 7.
De entrada 30.
Rural de 1.ª 1.

El plazo para la admisión de solicitudes términa el 31 de Agosto próximo.

De viaje

Se encuentra pasando unos días en La Granja la duquesa de Santo Mauro con su hija Casilda.

—En automóvil han llegado á aquel Real Sitio los marqueses de López Bayo.

—Procedente de Madrid ayer permaneció unas horas en esta capital nuestro buen amigo el Licenciado en Ciencia don Joaquín Tudela.

Una verbena

Como el año anterior probablemente los señores de Puigdollers, dueños de la fábrica de harinas de la antigua Casa de la moneda, celebrarán el día de la Virgen del Cármen una verbena en el patio de aquel edificio, con la que obsequiarán á sus amistades.

De realizarse tal fiesta es indudable que resultará tan brillante como en otras ocasiones.

Abierto el pago de la mensualidad de Junio para los señores maestros de los partidos de Sepúlveda y Riaza, deberán exhibir la cédula personal correspondiente para percibir sus haberes.

Las casas de préstamos

Ayer se puso en vigor el nuevo reglamento de las casas de préstamos. El interés se ha reducido del 60 por 100 al 12 por 100 anual.

Antes el interés era de 5 por 100 mensual, hoy es de 1 por 100.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Isidro Fernández Pacheco, D. Luis Pardo, D. Gabino Herrero, D. Gabriel Viendre D. Eusebio Carrasco y D. Ramón Sastre.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona de Reclutamiento D. Vicente Climent.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El General gobernador.—Heredia

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4'30 t)

Almorzando con el Rey

S. M. la Reina doña Cristina salió de San Sebastián para Biarritz con objeto de almorzar con D. Alfonso y pasar el día con él enterándose del tratamiento del Dr. Moore y de las operaciones practicadas para extirpar el pólipo nasal.

Se cree en San Sebastián que hoy regresará S. M. á La Granja, noticia que en otros círculos desmienten.

Las funerarias

El alcalde de Madrid ha conferenciado detenidamente con el ministro de la Gobernación acerca del conflicto de las funerarias.

Ha dicho la Cierva que no quiere intervenir en esta cuestión hasta el momento que sea preciso tomar medidas enérgicas, radicales, sin contemplaciones, medidas que pongan á salvo los intereses del público cumpliendo á la par las prescripciones de la Higiene pública y privada.

Consejo de ministros

Se celebrará esta tarde á las cinco, en la Presidencia.

Presidirá Rodríguez San Pedro.

Dícese que no tendrá importancia quedando reducido á un cambio de impresiones y á la resolución de algunos expedientes.

Calígrafos

Mañana publicará la «Gaceta» el escalafón de los catedráticos de Caligrafía.

La exposición de Roma

El príncipe Pío como Delegado de la Exposición universal de Roma, ha visitado á Sánchez Guerra para enterarle de sus gestiones y darle cuenta de algunas peticiones de industriales y productores españoles.

De Berga

El general Borbón y Santos Guzmán han visitado al ministro de Hacienda, para suplicarle la resolución del expediente sobre asuntos que afectan importantes intereses de Berga.

González Besada prometió á los visitantes estudiar el caso para complacerles.

No hay ampliación

Noticias del ministerio de la Guerra, sección de Academias, aseguran que el ministro no se muestra propicio á ampliar el número de plazas en Caballería ni en otras Armas.

En la convocatoria ya se decía que no habría ampliación.

Huelga terminada

Habiendo cedido el Ayuntamiento rebajando el importe sobre la leche, los abastecedores volveran á introducir en el mercado sus mercancías, dándose por terminada la huelga.

De Barcelona

El Fomento de la Industria y de la Producción nacional de Barcelona, ha celebrado sesión extraordinaria para elevar al Gobierno una razonada exposición, tratando de las cuotas de la contribución, cobro de las mismas y otros extremos relacionados con el impuesto sobre utilidades.

—Reina mucha actividad en la organización del meeting que se celebrará en San Sadurní de Nolla, para tratar de las crisis agrarias y causas económicas sociales que la empeoran.

De viaje

El exministro Pérez Caballero ha salido para Génova.

Una comisión

Representantes de Lérida han visitado á Gonzáloz Besada interesándole resuelva favorablemente reclamaciones de Lérida acerca una fundación de beneficencia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	86'70
Amortizable al 5 por 100	101'90
Nuevo amortizable	95'70
Acciones del Banco	457'00
Acciones de Tabacos	393'50

CAMBIOS

París á la vista	9'20
Londres á la vista	27'48

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona..... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN
Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y ábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, por líneas regularesvidores.



Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

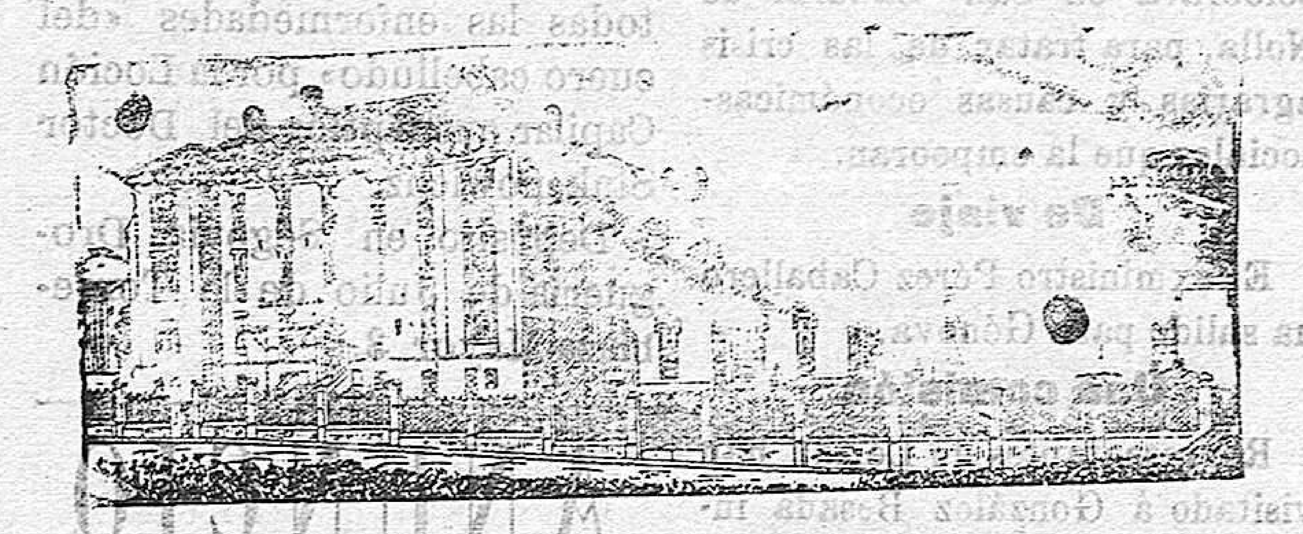
Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, háliase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases socia es, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada 20 de Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

Servicios
DE
Compañía Trasatlántica.

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Bacelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzor 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbardo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Linea de Cuba y Mégico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Curuña el el de cada mes, dirictamente para Habana y Veracruz. Combinaciono; para el litoral Isla de Cuba, de Sanes Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-Yor, Cuba y Méjico

Servicio mensusl saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz e 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

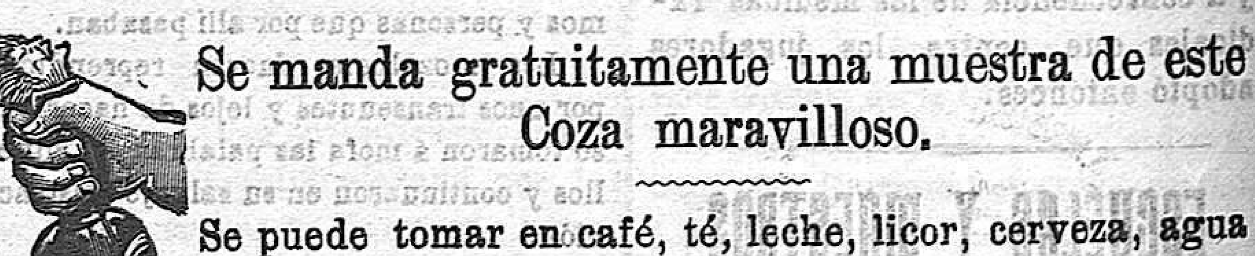
Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, ntaSanta Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se en libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE